

Víctima el público de nueva agresión en el transporte aéreo

En el día de ayer se produjo una vez más la suspensión caprichosa de un servicio público, pese a todas las previsiones legales que existen sobre esta materia.

Los dirigentes del Transporte Aéreo, rompiendo una tregua o plazo fijado para el día 16, al objeto de que el Gobierno les complazca prohibiendo el uso del aeropuerto de Columbia para fines comerciales, decidieron tomar el Ayuntamiento de Santiago de las Vegas. Al impedir las autoridades esta coacción, los dirigentes, en un arrebatado de soberbia, y olvidando que el público no tiene por qué pagar sus conflictos, ordenaron la suspensión de todo servicio aéreo. Por muchas horas no entró ni salió de Rancho Boyeros un solo avión. Una vez más triunfaba la absurda política sindical de agredir a toda la ciudadanía y de perjudicar los intereses de Cuba a fin de satisfacer una demanda que debió canalizarse por vías legales.

Después de haberse complacido en maltratar a sus anchas a las autoridades y a cuantos necesitan usar aviones para fines comerciales o de viaje, los zares del transporte aéreo dicen que acceden a reanudar hoy el servicio.

Nada, absolutamente nada, justifica esta agresión. Si tenían pendiente una solicitud al Gobierno, fijándose el día 16 como término del plazo, ¿por qué se lanzaron ayer a la violencia? Sencillamente, porque están convencidos de que la coacción y la postura de desafío a las autoridades, a la ciudadanía, da muy buenos resultados. Si quieren, hoy darán servicio, y si por cualquier capricho de un dirigente estiman que no debe moverse un avión todavía, nadie podrá lograr que el aeropuerto de Rancho Boyeros sea operado de acuerdo con los compromisos y contratos de trabajo.

Una huelga ilegal, una toma de Ayuntamiento, una coacción y un maltrato injustificado a la ciudadanía, es el balance de ayer. Bien hicieron las autoridades en no permitir la toma del Ayuntamiento de Santiago de las Vegas. Lástima grande es que no se emplee la misma energía en darle un alto a esta abusiva política de suspender un servicio público por un capricho cualquiera. Ha de demostrarse a los dirigentes que para algo existen numerosas leyes y normas que garantizan a los trabajadores la defensa de sus derechos, sin necesitar nunca perjudicar a la ciudadanía. Todo lo que se discuta o presente bajo un ambiente de coacción y de desafío, debe ser rechazado, pues de lo contrario nos encontraremos con que los servicios públicos vitales, sólo servirán de instrumento para imponer la voluntad de unos cuantos señores.